

PRAGMÁTICA Y SINTAXIS

José Portolés

*Universidad Autónoma de Madrid*

jose portoles en uam es

## Resumen

La concepción de la pragmática como perspectiva tiene como piedra angular la idea de elección. Desde este punto de partida la gramática no es solo la estructura que permite levantar el edificio de una lengua, es también uno de los ámbitos de una lengua en los que el hablante puede elegir entre distintas opciones para comunicar lo que desea de una manera determinada.

Palabras clave: Pragmática, presuposición, inferencia, orientación argumentativa

## Índice

1. ¿Qué es la pragmática? 42
  2. Comunicación inferencial 44
  3. Orientación argumentativa 45
  4. Agentes 47
  5. Presuposiciones 48
  6. Hipérbole y metáfora 49
  7. El territorio 51
  8. Conclusión 53
- Bibliografía 53

### 1. ¿Qué es la pragmática?

En la primera mitad del siglo pasado, el semiótico Charles W. Morris (1938) concibió el estudio de la *Teoría de los signos*, o semiótica, a partir de tres disciplinas: la sintaxis, la semántica y la pragmática. La sintaxis atendería a la relación formal entre un signo y otro; la semántica, los vínculos entre los signos y los objetos a los que se refieren; y se ocuparía de la relación entre los signos y sus intérpretes, la pragmática<sup>1</sup>. Esta última abarcaba todos los fenómenos psicológicos, biológicos y sociológicos que tienen lugar en el funcionamiento de los signos. Con palabras más sencillas, la pragmática estudiaría todo lo relacionado con el uso de la lengua.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido financiada por el proyecto BFF 2000-1438 de la DGICYT. Agradezco a Marina Fernández Lagunilla los comentarios a una primera versión de este texto. Aparecerá en las actas del curso *La sintaxis para el aula* celebrado en Madrid, marzo de 2002.

<sup>2</sup> Libros sobre pragmática en español o traducidos a esta lengua son: Briz (1998), Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999), Calvo Pérez (1994), Escandell Vidal (1996), Fuentes Rodríguez (2000), Gutiérrez Ordóñez (1997a, 1997b, 2000a, 2000b), Levinson (1983), Moeschler y Reboul (1994), Reyes (1990, 1995), y Reyes, Baena y Urios (2000).

Portolés, José. 2003.

Pragmática y sintaxis. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 16, 42-54.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.pdf>

© 2003 José Portolés.

*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)* 16, 42-54.

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/>

Esta primera propuesta de pragmática no tuvo consecuencias inmediatas en el desarrollo de la lingüística. La necesidad de una disciplina que se ocupara del uso de la lengua nace de un hecho posterior. En la década de 1960, Charles J. Fillmore, George Lakoff, James D. McCawley y John Robert Ross, entre otros, intentaron desarrollar dentro de la nueva gramática generativa una corriente que se denominó “semántica generativa”. Estos lingüistas pretendieron resolver como gramaticales problemas de significado que acababan de exponer filósofos del lenguaje como John Austin, John Searle, Peter F. Strawson o H. Paul Grice. Después de unos años de desarrollo, el fundador y guía de la escuela generativa Noam Chomsky atacó con firmeza los fundamentos de la semántica generativa y mantuvo que muchas de las cuestiones que se intentaban dilucidar quedaban lejos de las posibilidades de un estudio riguroso del lenguaje como el que él pretendía, esto es, un estudio fundamentado esencialmente en las propiedades sintácticas de la gramática. Por este motivo, desterró estos asuntos fuera de los confines de la gramática, a un terreno que ocupaba aquella disciplina que había propuesto la semiótica, pero que no se había desarrollado: la pragmática.

A partir de la década de 1970 los lingüistas que se han ocupado del estudio del uso de la lengua han procurado delimitar el objeto de la pragmática buscando unas bases teóricas con las que dar cuenta de los problemas que se les presentan. En la actualidad buena parte de esos investigadores considera que la pragmática no es un componente de la teoría lingüística como puedan ser la fonología, la morfología, la sintaxis o la semántica, tampoco pertenece a las disciplinas que relacionan el lenguaje con la realidad extralingüística como la psicolingüística, la sociolingüística o la neurolingüística. La pragmática, en su opinión, constituye una perspectiva de estudio que puede ocuparse de cualquiera de estas disciplinas.

Tomemos, por ejemplo, un problema en apariencia puramente gramatical. Un hispanohablante tiene la posibilidad de unir un adjetivo en función de atributo con un sujeto bien por medio del verbo *ser*, bien por medio del verbo *estar*.<sup>3</sup> Así, se puede decir *Juan es gordo* y *Juan está gordo*. Esta elección puede tener restricciones semánticas: un adjetivo como *inteligente* se predicará por medio del verbo *ser* y un adjetivo como *descalzo*, por medio del verbo *estar*. Pues bien, esta elección puede tener también motivos pragmáticos. Hemos dicho antes que con un adjetivo como *gordo* se pueden utilizar los dos verbos, pero considérense los siguientes ejemplos:

- (1) a. Marlon Brando #<sup>4</sup>es/ está gordo.  
 b. Helmut Köhl es/ #está gordo.  
 c. Juan es/ está gordo.

En estos casos las circunstancias son distintas, a Marlon Brando lo hemos conocido delgado por interpretaciones en películas antiguas y preferimos decir que *está gordo*, aunque sepamos que nunca va a volver a adelgazar; en cambio, a Köhl sólo lo conocemos desde su etapa de canciller alemán, cuando ya era una persona gruesa y decimos de él que *es gordo*. Por último, Juan, persona a quien no conocemos, puede ser gordo o estar gordo, precisamente por esta ausencia de restricción contextual. En definitiva, gramaticalmente *gordo* es un adjetivo que admite los dos verbos copulativos, no obstante, este hecho se puede estudiar desde una perspectiva pragmática y comprobar que existen limitaciones en el uso real.

<sup>3</sup> Permítaseme olvidar el verbo *parecer* y los otros verbos con usos copulativos.

<sup>4</sup> Este signo, que se denomina “sostenido”, no indica que un enunciado sea agramatical, sino que es pragmáticamente extraño, es decir, que es costoso encontrar un contexto en el que se pueda comprender.

## 2. Comunicación inferencial

Antes de atender a otros problemas puramente gramaticales recordemos también que aquello que el hablante desea comunicar no es sólo lo que se logra de la pura descodificación de unas palabras, sino de lo descodificado más un enriquecimiento contextual posterior obtenido por medio de inferencias. Las inferencias son procesos mentales de razonamiento espontáneos, automáticos e inconscientes que se realizan a partir de la relación de lo dicho y el contexto. Para comprender en qué consiste la concepción inferencial de la comunicación, leamos el siguiente ejemplo del Evangelio de San Lucas:

(2) Jesús, lleno del Espíritu Santo, regresó del Jordán y fue conducido por el Espíritu al desierto, donde estuvo cuarenta días y fue tentado por el diablo. No comió nada en estos días, y al final sintió hambre. Entonces le dijo el diablo:

- Si eres Hijo de Dios, dile a esta piedra que se convierta en pan.

Y Jesús le respondió:

- Escrito está:

*No sólo de pan vivirá el hombre.*

Después el diablo lo llevó a un lugar elevado y le mostró todos los reinos de la superficie de la tierra en un instante y le dijo:

- Te daré todo este poder y su gloria, porque me han sido entregados y los doy a quien quiero. Por tanto, si me adoras, todo será tuyo.

Y Jesús le respondió:

- Escrito está:

*Adorarás al Señor tu Dios*

y solamente a Él darás culto.

Entonces lo llevó a Jerusalén, lo puso sobre el pináculo del Templo y le dijo:

- Si eres Hijo de Dios, arrójate de aquí abajo, porque escrito está:

*Dará órdenes a sus ángeles sobre ti*

*para que te protejan y te lleven en sus manos,*

*no sea que tropiece tu pie contra alguna piedra.*

Y Jesús le respondió:

- Dicho está: *No tentarás al Señor tu Dios.*

Y terminada toda tentación, el diablo se apartó de él hasta el momento oportuno. (Lucas, 4, 1-13).

En este texto comprendemos cada respuesta de Jesús como un rechazo del ofrecimiento del diablo, pero, si lo analizamos con detenimiento, se puede comprobar que no se expresa literalmente este rechazo, sólo se infiere. La capacidad espontánea, automática e inconsciente de nuestra mente para inferir hace que comprendamos las respuestas de Jesús como una serie de rechazos porque el rechazo es la interpretación de sus palabras más pertinente en ese contexto. El filósofo del lenguaje H.P. Grice (1975) denominó estas conclusiones inferidas *implicaturas conversacionales*.

Advirtamos también que en el proceso de la comunicación el hablante no sólo tiene en cuenta su propio contexto mental, sino también el de su interlocutor; así, por ejemplo, el narrador un poquillo orate de algunas novelas de Eduardo Mendoza imagina unos contextos mentales equivocados en sus interlocutores, es decir, en nosotros los lectores:

- (3) [...] condujo a los tres hombres por un pasillo hasta una habitación en cuyo interior dormía un inválido en una silla de ruedas. Junto a la silla de ruedas del inválido había una maleta cerrada que contenía, según dijo la enfermera jefa, la ropa del inválido y otras pertenencias, también del inválido. El inválido, siempre según la enfermera jefa, había sido preparado para el viaje, con lo que había dado a entender, esta vez según Magnolio, que le había sido administrado un específico para dejarlo grogui. Tras este conciliábulo, habían sacado al inválido y su equipaje de la residencia y metido en el coche al inválido y en el maletero la silla de ruedas del inválido y la maleta del inválido y habían partido con el inválido y la impedimenta del inválido. [E. Mendoza, *La aventura del tocador de señoras*, Barcelona, Seix Barral, 2001, pág. 254]

Estos enunciados no son agramaticales, sino únicamente pragmáticamente extraños. Ello se debe a que se nos repite información que ya tenemos en nuestro contexto mental y que, por consiguiente, carece de pertinencia para nosotros. Quien así habla conoce la gramática del español, pero no usa esta lengua como los hablantes normales.

### 3. Orientación argumentativa

La importancia de la contribución contextual no anula, con todo, el valor de la forma lingüística elegida. La expresión lingüística que comunica un acontecimiento no es su representación, pero permite que a partir de ella el oyente la construya. Un mismo hecho puede ser contado de distintos modos y, según la formulación escogida, lo recreado por su interlocutor será también distinto; por ejemplo, una estudiante a la que le queda por redactar la conclusión de un trabajo puede decir:

- (4) a. Todavía no he acabado el trabajo.  
b. Ya estoy acabando el trabajo.

La realidad es la misma en los dos casos -a saber, le falta por redactar la conclusión- pero será diversa la representación que quien le escucha se haga de esa realidad. Sobre la relación entre la forma lingüística y la comprensión de un enunciado, son muy interesantes los conceptos desarrollados por la Teoría de la Argumentación en la Lengua de Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe (Ducrot y Anscombe 1994). Revisemos algunos de ellos.

Supongamos que alguien que pilota un avión lo estrella contra las Torres Gemelas de Nueva York. Los periodistas que relatan estos hechos pueden decir que se trata de un *secuestrador*:

- (5) Una pasajera de uno de los cuatro aviones secuestrados y utilizados para atacar objetivos estratégicos en Estados Unidos logró contactar a través de un teléfono móvil con su marido desde el aparato y le relató la situación a bordo: todos los pasajeros, los miembros del equipaje y los pilotos habían sido obligados a situarse en la parte trasera del avión y los *secuestradores* se habían hecho con los mandos.[en *El País Digital*, 12-IX-2001]

Los significados de las palabras condicionan las posibles continuaciones discursivas que esperamos a partir de ellas y, en nuestra opinión, también las inferencias. Este hecho lo

denominan Ducrot y Anscombe *orientación argumentativa*. A partir del sustantivo *secuestrador* no nos asombrarían las siguientes continuaciones:

- (6) a. Es un secuestrador. Puede cometer una maldad.
- b. Es un secuestrador. No se puede confiar en él.

Y, en cambio, nos extrañarían:

- (7) a. #Es un secuestrador. Es una buena persona.
- b. #Es un secuestrador. Se puede confiar en él.

*Secuestrador* orienta argumentativamente hacia “cometer una maldad” y constituye un argumento antiorientado con “ser una buena persona”.

Ahora bien, el problema que se encuentra el redactor de la noticia es que estas personas no eran simples secuestradores, también pilotaban los aviones y la orientación argumentativa del sustantivo *piloto* es distinta a la de *secuestrador*; compárese (6) con (8):

- (8) a. #Es un piloto. Puede cometer una maldad.
- b. #Es un piloto. No se puede confiar en él.

¿Cómo resolver este problema? La sintaxis le da una solución: modificar el sustantivo con un adjetivo calificativo pospuesto. Con este recurso sintáctico se puede aumentar la fuerza como argumento de un sustantivo, pero también se puede invertir esta fuerza, es decir, cambiar su orientación (Ducrot 1998). En el caso de aumentar la fuerza, hablaremos de un adjetivo *realizante*, si la disminuye o la invierte, *desrealizante*. Una prueba para distinguir uno u otro tipo de adjetivos la encontramos en el uso de *y*, *además*, o de *pero*. Así, tenemos, por ejemplo:

- (9) a. Es una amiga *y, además, (#pero)* íntima.
- b. Tiene un coche *y, además, (#pero)* es grande.
- c. Es escritor *y, además, (#pero)* bueno.

“Una amiga íntima” tiene más fuerza argumentativa que “una amiga”, lo mismo sucede con “un coche grande” frente a “coche”, y un “escritor bueno” y “un escritor”. *Íntima, grande y bueno* son adjetivos realizantes en relación con los nombres a los que modifican. Con los siguientes adjetivos sucedería lo contrario:

- (10) a. Es una amiga (*#y, además, pero*) reciente.
- b. Tiene un coche (*#y, además, pero*) pequeño.
- c. Es escritor (*#y, además, pero*) malo.

*Reciente, pequeño o malo* son adjetivos desrealizantes con respecto al nombre al que modifican. Esto quiere decir que si a una amiga le puedo pedir un favor:

- (11) a. Es una amiga. Me hará el favor.

Con *una amiga reciente* no nos extrañaría escuchar:

- (11) b. Es una amiga reciente. Puede que no me haga el favor.

Volvamos a *piloto*. La orientación argumentativa de *piloto* es contraria a la deseada, por lo que se utiliza un modificador desrealizante para invertirla. Este modificador es, en la mayoría de las ocasiones, el adjetivo *suicida*.

- (12) a. La única forma eficaz, según los expertos, de evitar atentados como los cometidos el martes en Estados Unidos es que los terroristas no suban al avión. Una vez que un *piloto suicida* ha tomado los mandos, sólo queda una manera de impedir que alcance su objetivo: derribarlo. [en *El País Digital*, 12-IX-2001]
- b. El teléfono de su domicilio en Madrid figuraba en la agenda encontrada en un piso de Hamburgo (Alemania) a un compañero de Mohamed Atta, *piloto suicida* que estrelló el avión contra la primera de las Torres Gemelas. [en *El Periódico de Catalunya*, 20-XI-2001]
- c. Los *pilotos suicidas* fueron entrenados en EEUU. [en *El Mundo*, 13-IX-2001]

Es fácil comprobar en las noticias de los atentados del 11 de septiembre de 2001 que el sustantivo *piloto*, referido a los secuestradores, rara vez se utiliza sin el adjetivo *suicida*. Las inferencias que ocasiona este sustantivo son contrarias a las deseadas y se precisa un modificador que las invierta, este es el cometido de dicho adjetivo.

#### 4. Agentes

Como todos sabemos, los atentados de septiembre han influido en la economía mundial. No obstante, la economía es un objeto que, desde el punto de vista lingüístico, en muchas ocasiones sufre procesos sin que quede claro el agente que los efectúa. En este cometido son imprescindibles los verbos pronominales con interpretación media. El uso de estos verbos lo aprendemos en nuestra más tierna infancia. *El niño ha roto el jarrón* tiene una interpretación activa, el sujeto ha efectuado la acción; *El jarrón ha sido roto por el niño* tiene una interpretación pasiva, existe lo que la gramática tradicional denominaba un sujeto paciente *El jarrón* y un sujeto agente *por el niño*. Lo que aprendemos pronto es a decir *El jarrón se ha roto* donde el jarrón resulta roto, pero no se especifica quién lo ha roto; se trata del uso de un verbo pronominal con interpretación media.

En los comentarios de economía el uso de estos verbos es frecuente. Veamos un ejemplo:

- (13) “Una vez se disipe la distorsión por el clima, en los próximos dos meses, creo que el cuadro reflejará que la economía *se frena* y el mercado de trabajo *se contrae* paralelamente”, opinó Robert Brusca, economista jefe de Ecobest Consulting. Un elemento que indica que el mercado laboral *se enfría* es el salarial: los sueldos *se mantuvieron* como en diciembre, en una media de 14,02 dólares por hora, pese a que todas las estimaciones preveían un alza del 0,3%. [en *El País Digital*, 3-II-2001]

De este modo, la política económica del gobierno de turno crea empleo y riqueza, pero, si esto no sucede, nadie tiene la culpa y la economía se convierte en sujeto de un verbo pronominal. Más ejemplos:

- (14) a. La reducción de los tipos de interés en medio punto por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos ha tranquilizado a los mercados de valores al cumplir las

expectativas de los inversores al pie de la letra, pero también ha confirmado que la economía estadounidense *se enfría* a toda velocidad. [en *El País Digital*, 4-II-2001]

b. La economía *se desacelera*, toca fondo y mantiene la desaceleración durante varios trimestres consecutivos antes de iniciar la recuperación. [en *Expansión Directo*, marzo de 2001]

## 5. Presuposiciones

Continuemos con una serie de verbos que también utilizan habitualmente aquellos que hablan de materias económicas. Los gobernantes, sobre todo si llevan tiempo en el poder, deben mostrar, por una parte, que actúan frente a los problemas, pero, por otra, han de indicar que la situación en sí misma ya era buena y que sólo se puede aumentar esta bondad. En este cometido, son útiles una serie verbos y sustantivos deverbales con los que se presupone una existencia anterior. Veamos los siguientes textos:

(15) a. El presidente del Gobierno, José María Aznar, propuso este fin de semana “*intensificar* la actuación de los órganos de control y supervisión” y “*reforzar* los controles propios del Estado de Derecho” con el objeto de impedir “enriquecimientos conseguidos mediante el engaño”, en alusión al caso Gescartera. [en *Expansión Directo*, 27-VIII-2001]

b. El ministro de Hacienda, por otra parte, señaló su deseo de *fortalecer* la capacidad “consultiva y decisoria” del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de forma que tengan un papel más relevante las autonomías en el seguimiento del nuevo modelo. [en *Expansión Directo*, 11-XI-2001]

Los verbos *intensificar*, *reforzar* o *fortalecer* presuponen la existencia de su objeto directo con anterioridad al momento de los hechos del relato. Véase el contraste entre:

(16) a. El gobierno *obliga/ fuerza* la actuación de los órganos de control, porque no existía antes.

y

b. #El gobierno *intensifica/ refuerza/ fortalece* la actuación de los órganos de control, porque no existía antes.

Tanto con *intensificar* como con *reforzar* o *fortalecer* existía ya una actuación en un sentido determinado que sólo se debe aumentar en intensidad.

Un caso cercano es la sustitución del verbo *mejorar* por *optimizar*. Aquí los dos verbos presuponen una existencia anterior del objeto directo, así:

(17) a. Se deben *mejorar/ optimizar* los controles de las operaciones bancarias.

b. #Se deben *mejorar/ optimizar* los controles de las operaciones bancarias, porque no existían.

Se presupone en (17a) y en (17b) que ya había algún tipo de control. La diferencia se

encuentra en la calificación de estos controles. Veamos un ejemplo:

- (18) El Servicio de Defensa de la Competencia ha preparado dos proyectos para *optimizar* el control de estas operaciones y centrar sus actuaciones sobre las operaciones más relevantes. [en *Expansión Directo*, 25-V-2001]

Si sustituimos *optimizar* por *mejorar* podemos pensar en un enunciado:

- (19) a. Hay que *mejorar* el control de estas operaciones, porque no es bueno.

Pero nos extrañaría:

- b. #Hay que *optimizar* el control de estas operaciones, porque no es bueno.

Con *optimizar* el control no sólo ya existía, sino que era bueno; únicamente hay que conseguir que sea óptimo. Como se ve, una presuposición muy útil para quien gobierna.

Algo semejante tendremos con los verbos *agilizar* o *dinamizar*, con ellos se muestra que ya se avanza y que sólo es necesario acelerar el paso:

- (20) a. Economía quiere llevar en breve al Consejo de Ministros dos nuevos anteproyectos con el objetivo de *optimizar* y *agilizar* las actuaciones de control de competencia. [en *Expansión Directo*, 25-V-2001]  
b. Las diferencias estructurales entre ambas regiones económicas son más que evidentes, lo que debe llevar a España a seguir avanzando en las reformas necesarias para *dinamizar* su economía. [en *Expansión Directo*, 3-IX-2001]  
c. La Agencia Tributaria quiere *dinamizar* su actual sistema de subastas y, con este objetivo, sacar a Internet la venta de los bienes que embarga a los contribuyentes por deudas tributarias. [en *Expansión Directo*, 13-II-2001]

## 6. Hipérbole y metáfora

Entre nuestras ideas preconcebidas sobre el lenguaje y su uso se encuentra la supuesta literalidad de nuestros mensajes, literalidad que únicamente se vería rota en los mensajes figurados propios de la poesía. Sin embargo, al hablar no pensamos en reproducir literalmente una realidad, sino en conseguir que nuestro interlocutor llegue al enriquecimiento pragmático oportuno. La literalidad es un caso extremo y extraordinario de parecido en una representación. Los hablantes no esperamos que lo que se nos dice sea literal -en otras palabras, exactamente verdadero- sino que se pueda obtener de ello el mayor número de inferencias pertinentes con el menor esfuerzo.

Este punto de partida nos da cuenta de un modo distinto al habitual de diferentes figuras retóricas. Así, Helena Beristáin (1985, s.v.) define la hipérbole como “exageración o audacia retórica que consiste en subrayar lo que se dice al ponderarlo con la clara intención de trascender lo verosímil [...]”. En realidad, el habla de todos los días está llena de hipérbolos:



- (21) a. Lleva toda la vida esperando una solución.  
b. No puedo aguantar más a Antonio.  
c. En el metro no cabía un alfiler.  
g. En Madrid no se puede respirar de tanta contaminación.  
h. Con estos precios nadie puede comprarse un piso.

Todos sabemos que nadie lleva toda la vida esperando una solución, que siempre se puede aguantar un poco más a una persona, que cabía un alfiler en el metro, que los madrileños no nos morimos de asfixia cada invierno y, por último, que, aunque empeñados hasta la jubilación, al final conseguimos comprarnos un pisito. No obstante, el oyente no percibe estas hipérbolos como exageraciones falsas, pues no utiliza un criterio de verdad para juzgarlas, sino que busca en ellas inferencias pertinentes.

También la metáfora recibe otra explicación dentro de la pragmática. Sería un caso extremo de uso aproximado, es decir, no literal. Con ella el hablante pretende que el oyente obtenga unas implicaturas que serían inalcanzables con un uso literal del lenguaje. Quien declara *Hacienda es una máquina* permite que el interlocutor obtenga una serie de implicaturas: Hacienda trabaja sin descanso, no tiene sentimientos o no se detiene ante nada; implicaturas que difícilmente se podrían comunicar de otro modo.

De nuevo, la metáfora no será un mecanismo extraordinario, sino un fenómeno perfectamente explicable por el mismo principio que rige el común de la comunicación humana: se busca la pertinencia para obtener las implicaturas oportunas. La diferencia principal entre las metáforas más usuales del habla diaria y las más creativas propias de la literatura está en ser estas últimas menos predecibles.

Las metáforas más usuales se basan en nuestra experiencia primera con la realidad material (Lakoff y Johnson 1980). Entre estas experiencias tenemos nuestros propios movimientos o la manipulación de objetos. Vamos a detenernos en metáforas de este tipo. Es frecuente, por ejemplo, la metáfora de comprender a los trabajadores como un objeto. Para conseguirlo el primer paso es deshumanizarlos por medio del sintagma *mercado de trabajo* o *mercado laboral*.

- (22) El outlook de la OCDE califica de “tímida” la reciente reforma laboral en España y emplaza al Ejecutivo a reanudar los cambios en el *mercado laboral* con objetivo de intensificar la fuerte creación de empleo de los últimos años. [en *Expansión Directo*, 4-V-2001]

Una vez que los trabajadores y sus derechos y deberes se convierten en un objeto (*mercado laboral*) se le otorgan propiedades físicas. Por lo general, este objeto se presenta como *rígido*.

- (23) El reto consiste en obtener que la moneda única -el euro- opere como una fuerza que remueva los obstáculos que aún limitan la competitividad en la región: la *rigidez* del mercado laboral, el peso excesivo y la escasa eficiencia del Estado Social, la elevada carga impositiva, el exceso de regulación en los servicios públicos y la reducida capacidad de producir innovaciones en comparación con las otras grandes áreas económicas del mundo. [en *El Mundo*, 8-I-1999]

El adjetivo *rígido* y el sustantivo *rigidez* están peyorativamente marcados en español. Esto se

puede probar gracias a la locución preposicional *en aras de*. El término de esta locución se comprende como axiológicamente positivo, así se explica el contraste entre:

- (24) a. Tomó esta decisión en aras del bien de la sociedad.
- b. #Tomó esta decisión en aras del mal de la sociedad.

El mal está, evidentemente, marcado como peyorativo en nuestra cultura y, en consecuencia, nos extraña que sea término de esta locución prepositiva. Veamos lo que sucede con *rigidez*. Nos extrañaría:

- (25) a. #Tomó esta decisión en aras de la *rigidez* de los mercados laborales.

Porque el sustantivo *rigidez* orienta hacia conclusiones axiológicamente peyorativas. Lo deseable es la *flexibilidad*. No nos extrañaría, pues:

- b. Tomó esta decisión en aras de la *flexibilidad* de los mercados laborales.

Por otra parte, la flexibilidad de un objeto no lo cambia, continúa siendo el mismo. El mercado laboral que se flexibiliza adelgaza por un sitio para crecer por otro y, en consecuencia, no nos sentimos amenazados, de ahí también la ventaja de denominar la disminución de los derechos de los trabajadores como *flexibilidad del mercado laboral*.

- (26) a. Para el jefe del Ejecutivo, estos problemas se resolverían a través de una mayor *flexibilidad* salarial y del mercado laboral [...]. [en *Expansión Directo*, 10-IX-2001]
- b. Nuestro objetivo [de Aznar] es la profundización del mercado interior en sectores como la energía; la superación de la fragmentación física de los mercados mediante el desarrollo de las necesarias infraestructuras; un reforzamiento de la competencia de la Unión Europea; una mayor *flexibilidad* y movilidad en nuestros mercados de trabajo, y la mejora de los niveles de formación y educación de los europeos para los retos que nos aguardan. [en *Actualidad Económica*, 14-XII-2001]

## 7. El territorio

El sociólogo canadiense Erving Goffman (1971) defendió el concepto de territorio para explicar algunos de los comportamientos de los seres humanos. Nuestro territorio comprende el cuerpo y sus diversas prolongaciones, tales como nuestros objetos o, incluso, nuestras conversaciones. Este fragmento de un Episodio Nacional de Galdós refleja cómo Narváez defendía su territorio corporal:

- (27) Una mañana estuvo aquí un diputado andaluz, que es hombre graciosísimo. Fue en las Corte pasadas. De su nombre no me acuerdo, de su cara sí: alto, moreno, con patillas de *boca de jacha*, dientes muy blancos, y un decir ameno, con chiste en cada frase, y los ademanes tan sueltos y desahogados que ellos bastaran para hacer reír. Narváez se divirtió oyéndole contar cosas de la tierra: aquel día ceceaba como en su mocedad. El pobre granadino, viendo a su paisano tan gozoso y bromista, se fue del seguro y cometió la pifia de ponerle la mano en el hombro. Sentir la mano del andaluz en su

hombro fue para don Ramón como sentir la picadura de una víbora. Volvióse, cogió con violencia la insolente mano, y echando lumbre por los ojos, le dio un fuerte estirón hacia abajo, diciendo: “Esa mano en los calzones!” Quedóse el otro de una pieza. No volvió a soltar chistes, ni don Ramón se los hubiera reído aunque a chorros los echara. [B. Pérez Galdós (1902): *Narvárez*, Madrid, Historia 16, 1995, 111]

Como acabamos de decir, el territorio de nuestra persona no se limita al cuerpo. Se incluye también un espacio a nuestro alrededor. Cuando, por ejemplo, entramos en un vagón de metro que está ocupado sólo por otra persona, evitamos sentarnos a su lado; buscamos un asiento alejado, un lugar que nos permita que no choquen nuestros dos territorios.

Pese a ello, los enfrentamientos territoriales son frecuentes. Amenazan nuestro territorio el espectador con quien compartimos el brazo de una butaca en el cine, los libros y apuntes de alguien que se sienta a nuestro lado en una biblioteca o las toallas de otra familia en la playa. En pocas palabras, es normal que sintamos que, si otro amplía su territorio, se ataca el nuestro.

Por otra parte, y simultáneamente, admitimos que, si alguien ya ha ocupado un territorio, tiene unos derechos adquiridos sobre él. Pensemos en el maletero de un vagón de tren. Una vez que alguien coloca sus bultos es difícil movérselos. Igualmente, si un estudiante extiende sus apuntes en la mesa de una biblioteca, nos costará que los recoja para dejar un hueco a los nuestros o, si en la playa consentimos que nos pongan cerca otra toalla, una vez extendida poco podremos hacer. Dos comportamientos, pues, se cruzan: defendemos nuestro territorio, pero respetamos el territorio de los demás una vez que lo han adquirido.

Dicho esto, podemos explicarnos muchos de los usos del verbo *profundizar* con un complemento argumental de lugar “en donde”. Como hemos visto, los seres humanos sentimos como una amenaza la ampliación del territorio de los demás pero respetamos el terreno ya adquirido. En consecuencia, una forma de ampliar un espacio sin que nuestros congéneres se sientan amenazados es ir hacia abajo en nuestro propio territorio. Si un vecino cava en su campo no nos sentiremos amenazados, si corre los muros, sí. El verbo *profundizar* presenta una acción que en la realidad invade un territorio ajeno como una acción que no supera los límites establecidos. Volvamos al *mercado laboral* para comprenderlo mejor. Las reformas que disminuyen los derechos de los trabajadores se sienten como amenazadoras. Para evitarlo, una primera solución es referirse a una reforma del mercado laboral como algo que ya se ha comenzado a efectuar, esto es, un territorio ya ocupado y después presentar con un uso metafórico del verbo *profundizar* que este territorio no se amplía, que sólo se descende en él sin variar los límites.

- (28) a. El jefe del Ejecutivo cree que es necesario “profundizar en la reforma laboral” para alcanzar el objetivo del pleno empleo en esta década, tal y como prometió durante la pasada campaña electoral. [en *El Mundo*, 7-III-2001]

Otro ejemplo. Una ampliación del Concierto Económico del País Vasco se puede comprender por los ciudadanos españoles que no son vascos como un ataque a sus intereses, su pensamiento es que aquello que no paguen los ciudadanos vascos lo pagará el resto. Por ello, no extraña que la Vicelehendakari también profundice:

- (28) b. Zenarruzabeitia destacó que también había transmitido a Montoro su aspiración de “mantener, consolidar y *profundizar*” en el Concierto Económico, al tratarse de uno de los pilares básicos de nuestro autogobierno fiscal. [en *Expansión Directo*, 18-II-2001]

## 8. Conclusión

La concepción de la pragmática como perspectiva tiene como piedra angular la idea de elección. Desde este punto de partida la gramática no es solo la estructura que permite levantar el edificio de una lengua, es también uno de los ámbitos de una lengua en los que el hablante puede elegir entre distintas opciones para comunicar lo que desea de una manera determinada. La elección de una forma lingüística u otra puede presentar unos mismos hechos como muy distintos a los ojos de nuestro interlocutor. En estas páginas nos hemos limitado a ver unos pocos ejemplos de un inmenso campo de estudio, tan amplio como la misma gramática.

## Bibliografía

- JEAN-CLAUDE ANSCOMBRE Y OSWALD DUCROT (1994) *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- HELENA BERISTÁIN (1985) *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa.
- ANTONIO BRIZ (1998) *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- HELENA CALSAMIGLIA BLANCAFORT Y AMPARO TUSÓN VALLS (1999) *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel.
- JULIO CALVO PÉREZ (1994) *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.
- OSWALD DUCROT (1998) “Los modificadores desrealizantes”, *Signo y seña*, 9, págs. 45-72.
- MARÍA VICTORIA ESCANDELL VIDAL (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ (2000) *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.
- ERVING GOFFMAN (1971) *Relaciones en público. Microestudios de orden público*, Madrid, Alianza, 1979.
- HERBERT PAUL GRICE (1975) “Lógica y conversación”, Luis Ml. Valdés Villanueva, ed., *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991, págs. 511-530.
- SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997a) *Comentario pragmático de textos publicitarios*, Madrid, Arco/Libros.
- SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997b) *Comentario pragmático de textos polifónicos*, Madrid, Arco/Libros.
- SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2000a) *Comentario pragmático de textos de desecho*, Madrid, Arco/Libros.
- SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2000b) *Comentario pragmático de textos literarios*, Madrid, Arco/Libros.
- GEORGE LAKOFF Y MARK JOHNSON (1980) *Las metáforas en la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1986.

STEPHEN C. LEVINSON (1983) *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.

JACQUES MOESCHLER Y ANNE REBOUL (1994) *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Madrid, Arrecife, 1999.

CHARLES W. MORRIS (1938) *Foundations of the Theory of Signs*, en *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton, 1971, págs. 13-71.

GRACIELA REYES (1990) *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

GRACIELA REYES (1995) *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco.

GRACIELA REYES, ELISA BAENA Y EDUARDO URIOS (2000) *Ejercicios de pragmática I y II*, Madrid, Arco/Libros.

Publicado: 15 noviembre 2003